



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DE BOGOTÁ,

**HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario 11001250200020220047600, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ, adelantado contra la doctora CARMEN AMADOR CASTELLANOS, JUEZ 18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, siendo querellante VANESSA FALLA TAPIAS Y MIGUEL ANGEL GOMEZ GOMEZ, se profirió auto 9 DE JUNIO DE 2022, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 91 Y 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 22 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 24 de marzo de 2023 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria Judicial

Proyectó: Dora Joven  
Cargo: Escribiente



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)